
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCION N°	
223	/026

Montevideo, 11 de junio de 2026.

VISTO: la solicitud realizada por la Dirección académica del Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 570/23 del Consejo Directivo Central provisorio de fecha 7 de noviembre de 2023, se aprobó la contratación del Docente Adjunto Mgter. Nolán Sánchez Tovar;

II) que por Resolución N° 31/24, del CDCp, de fecha 30 de enero del 2024 se otorgó la compensación por funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Logística del ITR Oeste

II) que, en la nota presentada por la Directora académica, solicita el cese de dichas funciones de gestión al 14 de junio del 2026;

CONSIDERANDO: que procede cesar la misma, no existiendo impedimento para ello y en consecuencia disponer el cese de la compensación otorgada a estos efectos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

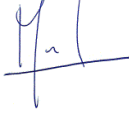
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**


RESUELVE:

1°. Disponer el cese de las funciones de gestión del Mgter. Nolán Sánchez Tovar, documento de identidad N° 6.700.386-9 al 14 de junio del 2026.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de

Desarrollo de personas a sus efectos.

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
MSc. Alvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica